

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE número de la revista tiene por objeto el dar a conocer las funciones y actividades que la E. N. de C. P. S., ha realizado desde su inicio en 1961 hasta la época actual, ya dentro de la nueva Reforma Universitaria.

A través de este panorama histórico estudiamos no sólo el desarrollo y evolución de la escuela, sino además, en el momento presente, cómo responde ésta a la necesidad imperiosa que tiene nuestro país de la formación científica de técnicos especialistas en Ciencias Políticas y Sociales.

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales tiene como objetivos principales impartir enseñanza superior para formar investigadores, profesionistas, profesores universitarios y técnicos en las disciplinas políticas y sociales, organizar y realizar investigaciones principalmente sobre las condiciones y problemas políticos y sociales y difundir el conocimiento alcanzado en el ámbito internacional por las ciencias políticas y sociales.

La función docente se realiza a través de la división de estudios superiores, los departamentos de especialidad, seminarios, profesores y ayudantes de profesor de cada una de las carreras que se imparten en la escuela y de la Sección de Pasantes y Servicio Social. La función de investigación se lleva a cabo por medio de los centros de estudios establecidos, y la difusión se efectúa a través de la Sección de Cursos Temporales y Conferencias, por la Revista de Ciencias Políticas y Sociales y por el Boletín Informativo.

Los órganos que contribuyen a hacer efectivas estas funciones, son: la Dirección, coordinando y ejerciendo el control general de toda la escuela; el Consejo técnico, como órgano de consulta; la Secretaría y la Secretaría Auxiliar como principales órganos ejecutivos; la Biblioteca y Hemeroteca a través de sus servicios de préstamo de libros, periódicos y revistas, y la Administración e intendencia, proporcionando los medios materiales necesarios para la realización de las actividades de la escuela.